

# EXPERIENCIAS CONCRETAS PARA IMPULSAR EL PERSONALISMO EN COMUNIDADES RURALES DE CHICLAYO, PERÚ

## CONCRETE EXPERIENCES IN ORDER TO ADVANCE THE PERSONALISM IN RURAL COMMUNITIES OF CHICLAYO, PERU

**Armando Mera Rodas\***

Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo. Perú

[amera@usat.edu.pe](mailto:amera@usat.edu.pe)

### Resumen

El personalismo propicia y defiende que el cambio social es posible y realizable. Pero, a la vez intuye, que no existe cambio social sin cambio familiar y no existe cambio familiar sin cambio personal. ¿Cómo hacerlo posible? Hay que hacer explícito dos principios del personalismo social que subyacen de una concepción adecuada y madura del ser humano: la primacía social de la persona y el deber de la solidaridad de la persona. ¿Qué condiciones hemos de cumplir para poder vivenciar, concretar y encarnar en la misma praxis estos principios del personalismo comunitario y, de esta manera, poder ayudar a salir a estas comunidades descritas de la situación en la que se encuentran? Para ello hemos de asumir dos procesos metodológicos como son: la aspiración de las personas a convivir en comunidad y no solo a vivir en sociedad y la creación de comunidades intermedias entre la persona y el estado para que los haga interactuar de modo pleno. ¿Qué planes proyectos y programas comunitarios compartidos podemos desarrollar involucrando a la familia y abriéndonos a los demás y, de esta manera, poder ayudar a salir a estas comunidades descritas de la situación en la que se encuentran? ¿Cómo concretar un entramado de relaciones interpersonales comunitarias vividas a plenitud y cimentadas en el amor? ¿Qué experiencias concretas estamos desarrollando en comunidades rurales de Chiclayo – Perú, para promover el personalismo comunitario? Ante esto aludimos a cuatro experiencias resaltantes, con resultados muy significativos: una intervención acción participación interpersonal, una transformación de la organización comunitaria tradicional en una organización moderna, funcional y participativa, el empoderamiento personal para la gestión y el desarrollo comunitario y la formulación del plan de desarrollo comunitario a corto, mediano y largo plazo.

**Palabras clave:** personalismo, desarrollo comunitario, liderazgo, plan de desarrollo.

### Abstract

Personalism promotes and defends that social change is possible and achievable. But both senses, there is no social change without family change and no family change without personal change. How can be this possible? There are two explicit principles of social personalism that underlay of an adequate and mature conception of man: the social primacy of the person and the duty of solidarity of the individual. What conditions have to meet in order to experience, define and embody it in practice these principles of Community personalism and, thus, to help out these communities described of the situation in which they find themselves? So we have to assume two methodological processes such as: the aspiration of people to live in community and not only to live in society and creating communities intermediate between the individual and the state to make them interact in full mode. What plans, projects and community programs shared can we develop involving the family and opening to others, welcoming them and wrapping them in our community ideals? How to realize a network of community relationships lived fully and grounded in love? What specific experiences are developing in rural communities in Chiclayo - Peru, to promote community personalism? Before this we refer to four salient experiences, with very significant results: an intervention action interpersonal involvement, a transformation of traditional community organization in a modern, functional and participatory organization, personal empowerment management and community development and formulation of the plan community development in the short, medium and long term.

**Keywords:** personalism, community development, leadership development plan.

\*Máster en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Master en Ciencias para la Familia por la Universidad de Málaga – España. Doctor en Bienestar Social y Desarrollo Local por la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Profesor de filosofía de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo – Perú. Entre sus publicaciones destacan: Alas y Raíces Comunitarias: una propuesta de estrategia para el liderazgo y el desarrollo de los pobladores de asentamientos humanos marginales, El Personalismo: Reflexiones desde lo contemporáneo y, Cuando Dios parece Escondarse.

**Recibido:** 14 de Julio 2015 / **Aprobado:** 30 de Octubre 2015

## Introducción

Burgos (2000), uno de los más prominentes representantes del personalismo en España, refiere que el personalismo comunitario, surgido en Europa en un contexto convulsionado por las guerras mundiales y socialmente marcado por dos potentísimos modelos antropológicos que escondían en sí una raíz inhumana, devastadora y despersonalizante; nació con un objetivo muy definido: encontrar un modelo antropológico alternativo a las dos grandes tendencias antipersonalistas, con visiones reduccionistas e insolidarias dominantes como fueron: el colectivismo y el individualismo.

Lo radicalmente importante para el personalismo comunitario, nos dice dicho autor, no es ni la sociedad en cuanto tal, ni el individuo egoísta, sino la persona en relación con los demás. La sociedad debe estar al servicio de las personas concretas, no de fuerzas anónimas colectivas. De igual modo, la persona no debe ser un mero receptor egoísta de los beneficios que le reportan esas relaciones, sino debe poner su esfuerzo al servicio de los demás.

En otro de sus libros, el mismo autor nos refiere que, el personalismo comunitario centra el interés por las relaciones interpersonales y comunitarias, desde la praxis o la acción. En esta línea, constituye tarea de la acción personalista: modificar la realidad, formar y acercar a las personas, enriquecer su universo, favorecer la libertad, entre otras. El personalismo propicia y defiende que el cambio social es posible y realizable. Pero, a la vez intuye, que no existe cambio social sin cambio familiar y no existe cambio familiar sin cambio personal (Burgos, 2009).

¿Cómo es posible llevar a cabo este cambio personal, familiar y comunitario? ¿Cuál es el esquema básico que asume el personalismo en la relación persona-sociedad? Primero y ante todo, hay que hacer

explícitos los dos principios del personalismo social que subyacen de una concepción adecuada y madura del ser humano. Para ello, vamos a apoyarnos en las contribuciones de Juan Manuel Burgos, en su libro *Reconstruir la Persona* (2009).

El propósito del presente artículo es hacer explícito unos presupuestos fundamentales del personalismo en favor del desarrollo comunitario y cómo éstos son posibles concretar en las prácticas comunitarias de modo compartido con los actores sociales.

### **Primer principio: la primacía social de la persona.**

Por su rango ontológico más elevado de su dignidad personal, por la grandeza de su ser y de su obrar y por su apertura hacia la trascendencia, por ser fin sí mismo, valor de los valores, la cima de la creación; la sociedad debe estar al servicio de la persona y no a la inversa.

El estado y sus organismos, el mercado y la economía, la técnica y la ciencia y todas las instituciones tienen sentido y se justifican en la medida en que están al servicio de la persona mas no la persona al servicio de aquellas. En consecuencia, el estado – ante la persona - le compete asumir una actitud no solo de *respeto y defensa* sino también de *promoción, admiración y veneración*.

Ante estas consideraciones nos preguntamos ¿está el estado peruano, a través de sus gobiernos locales y regionales realmente cumpliendo con este rol en las comunidades rurales? ¿Cómo y de qué manera viene promoviendo la exigencia de este principio personalista?

En el Perú, los gobiernos de turno, a través de sus gobiernos regionales, locales y distritales, en su afán de promover el desarrollo comunitario, especialmente de las comunidades más pobres, vienen haciendo denodados esfuerzos por ayudar a estas comunidades. Para ello han creado, por un

lado, miles de organizaciones sociales. Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Municipalidades e Infraestructura Socio-Económica-Distrital realizada en 1997, solo en el departamento de Lima existían 21137 organizaciones de ayuda social. El estudio también muestra que en el año 1997, el número de Organizaciones Sociales se incrementó en 28,20 % respecto a 1994. Si del 97 a la fecha proyectamos el aumento, estamos hablando de una enorme cantidad de organizaciones intrascendentes que se siguen incrementando en el Perú y que no solucionan los problemas comunales y, más bien constituyen meros paliativos. Por otro lado, han nombrado autoridades políticas comunales que los representen, tales como: el agente municipal, el teniente gobernador y en algunos casos juez de paz respectivamente.

Sin embargo, este tipo de organizaciones comunitarias intrascendentes que intermedian entre las personas y el estado, paradójicamente están generando una mentalidad asistencialista muy peligrosa que bloquea todo tipo de iniciativa y creatividad en las personas con pocos recursos. Razón tiene Maritain (1999, pp. 215 -216) de llamarle “un paternalismo entontecedor o un dirigismo que manipule las conciencias” a este modelo intervencionista.

Este modelo de intervención anti personalista, lejos de generar bienestar, genera malestar ya que en muchos casos el número de usuarios supera la ayuda paliativa que estas personas pueden recibir y por otro lado, muchas personas que necesitan la ayuda permanecen en el anonimato. El estado proclama que ya no hay pobres, sin embargo, en la práctica, la gente está en peores situaciones.

### **Segundo principio: el deber de solidaridad de la persona**

La persona no es un ser solitario, solo puede lograr su plenitud personal si vive por y para los demás. Significa esto que, el ser

humano tiene una obligación y una exigencia moral de vincularse con el bienestar moral y espiritual de su comunidad. Don Manuel Burgos (2009, p. 166) nos dice: “La persona no puede aislarse en un cómodo egoísmo protegido por su escudo de su dignidad o de sus cualidades personales, tiene el deber moral y el compromiso con la comunidad en la que vive”.

Mounier (1990, p. 37), refiriéndose a la comunión o carácter social y comunitario de la persona, nos dice: “La personalización no se logra mediante un aislamiento egoísta, sino mediante la donación a los demás. Mi persona no se encuentra sino dándose a la comunidad en la que se encuentran las personas singulares, esto sucede porque las otras personas no me limitan, sino que me hacen ser más y crecer. Y esto es un hecho esencial y primario, no derivado; está en la raíz de la persona”.

La persona, como pretendía el individualismo, no puede enroscarse en su independencia y en sus cualidades para olvidarse de los débiles necesitados o simplemente de las personas que nos rodean y con las que convivimos. El Papa Francisco nos recuerda (2013;nº2): “Cuando la vida interior se clausura en los propios intereses, ya no hay espacio para los demás, ya no entran los pobres, ya no se escucha la voz de Dios, ya no se goza la dulce alegría de su amor, ya no palpita el entusiasmo por hacer el bien”.

Ante estas exigencias personalistas cabe preguntarse: las personas de las comunidades rurales de Chiclayo- Perú ¿están realmente abiertas o cerradas a su prójimo y al vecindario?, ¿Viven la solidaridad y la caridad con el prójimo o están encerradas en su solitariedad, su indiferencia y su egoísmo?

Según los estudios que hace buen tiempo vienen realizando Mera y Raunelli (2006), las comunidades urbano marginales y rurales de Chiclayo - Perú, en su afán

de promover su autodesarrollo y, salir al encuentro del estado, han creado desde dentro sus propias “organizaciones sociales” tales como: juntas directivas, asociaciones comunales, comités vecinales, comités multisectoriales, etc. Sin embargo, este tipo de organizaciones son tradicionales, antidemocráticas y no representan a la comunidad en su conjunto. No tienen el reconocimiento respectivo y no superan el anonimato, han sido elegidas por una minoría comunitaria que acude a las asambleas para elegir a sus representantes; no trascienden en su quehacer por desconocimiento y porque no cuentan con un plan de desarrollo a corto, a mediano y a largo plazo.

En general, estas comunidades responden a un perfil situacional enmarcado por la falta de apoyo de las instituciones y los gobiernos locales, la falta de liderazgo de sus pobladores para la gestión, la organización tradicional, verticalista y antidemocrática. A esto se suma resaltan la indiferencia, la promoción de anti valores personales y sociales en que viene cayendo la comunidad. Sin embargo, ellos manifiestan su interés de convertirse en protagonistas de su autodesarrollo.

¿Qué condiciones hemos de cumplir para poder vivenciar, concretar y encarnar en la misma praxis estos principios del personalismo comunitario y, de esta manera, poder ayudar a salir a estas comunidades descritas de la situación en las que se encuentran? Para que esto ocurra, el personalismo comunitario, hemos de hacerlo mediante la asunción de dos procesos metodológicos:

### **La aspiración de las personas a convivir en comunidad y no solo a vivir en sociedad.**

Mounier (2002), precursor del personalismo comunitario, ante todo, se esforzó por trazar la distinción entre dos categorías filosóficas: comunidad y sociedad. Por sociedad entendía la agrupación que,

de hecho, forman las personas. El hombre vive naturalmente en relación, pero no toda conjunción de personas forma una comunidad. Existen agrupaciones en las que predomina la despersonalización, la masa anónima, en la que la palabra importante es “se dice” o “se hace”; es el reino del “se”, el mundo de la impersonalidad. Existen, en esta línea, sociedades de camaradería y compañerismo, sociedades jurídicas, sociedades anónimas cerradas, sociedades políticas de base, etc. Todas tienen su valor y su importancia, pero, ninguna de ellas llega a la categoría de comunidad.

Para que se pueda hablar de comunidad, dice Mounier (2002), es necesario que se tome a la persona totalmente en serio, con todas sus dimensiones: tener, ser y trascender. Es necesario ver en el otro a un “tú” a un prójimo, y relacionarse de tal manera que se cree un “nosotros” Ese nosotros surge de vivir un proyecto común, de valorar al que tenemos enfrente, de abrirnos a él para acogerle y envolverle en nuestro ideales, aunque sin abandonar totalmente nuestro yo, nuestra autenticidad. Es entonces cuando aparece la comunión que es mirar al otro como prójimo y no como un mero semejante en la especie. “no se ha dicho amarás al hombre como a ti mismo, sino, amarás a tu prójimo como a ti mismo, es decir, dándote a él, concluye el autor.

Por otro lado, Mounier, explícitamente considera que el vínculo de la comunidad es el amor: “la relación del yo al tú es el amor por el cual mi persona se descentra y vive en el otro aun poseyéndose y poseyendo su amor. El amor es la unidad de la comunidad, como la vocación es la unidad de la persona” (Citado en: *Revolution personaliste et communautaire, Oeuvres. vol. I*).

Una comunidad personalista Mounierana, es una comunidad cuyos lazos no son meramente utilitarios o interesados sino personales porque están formados por un entramado de relaciones tú–yo vividas en plenitud y cimentadas por el amor. Esta

comunidad personalista es el objetivo al que hay que tender y por el que se debe luchar.

### **La creación de comunidades intermedias entre la persona y el estado para que los haga interactuar de modo pleno.**

El personalismo reconoce y resalta la importancia de la gestación de comunidades intermedias, para el buen funcionamiento de una estructura estatal. Don Jun Manuel Burgos (2009, p. 185) dice: “es absolutamente necesario que existan comunidades intermedias que modulen y faciliten una relación adecuada entre la persona individual y el conjunto social o estatal. Además las comunidades intermedias generan un humus imprescindible para que la persona pueda vivir humanamente: establecer relaciones afectivas, sentirse integrado, tener raíces, pasado y futuro previsibles y cercanos. Entre esas comunidades intermedias descuella con absoluta supremacía la *familia*”.

La familia no solo es la comunidad originaria de la persona, sino el lugar por excelencia de la existencia personal. Wojtyla (2000, p. 228) señala: “El nacimiento de un hombre es extraordinario e irrepetible y, a la vez y de nuevo, personal y comunitario... La familia es el lugar en el que todo hombre se revela en su unidad e irrepetibilidad. Sin embargo, la familia no es importante solo a nivel personal, también resulta insustituible para el entramado social”.

Llegados hasta aquí ahora nos preguntamos: ¿Qué planes proyectos y programas comunitarios compartidos podemos desarrollar involucrando a la familia y abriéndonos a los demás, acogiéndolos y envolviéndolos en nuestros ideales comunitarios? ¿Cómo mirar a los otros como verdaderos prójimos y no solo como semejantes? ¿Cómo generar lazos personales propios de una comunidad personalista desterrando aquellos lazos meramente utilitarios e interesados propios de una sociedad? ¿Cómo concretar un

entramado de relaciones interpersonales comunitarias vividas a plenitud y cimentadas en el amor? ¿Qué experiencias concretas estamos desarrollando en comunidades rurales de Chiclayo – Perú, para promover el personalismo comunitario?

### **Experiencias concretas para impulsar el personalismo comunitario**

En esta segunda parte del trabajo, analizaré cuatro experiencias resaltantes, con resultados muy significativos, que venimos promoviendo para impulsar el personalismo en comunidades rurales del Perú.

#### 1) Una intervención - acción - participación

Consideramos que son las personas de la comunidad las protagonistas de su propio desarrollo. Son ellos quienes, de manera organizada, deben salir al encuentro del estado y favorecer en parte la intervención de éste. Son ellos, los actores implicados del proceso de construcción del conocimiento y del proceso de transformación de su realidad comunitaria. Por ello, la investigación acción participación constituye un método efectivo para investigar la comunidad con los distintos problemas que en ella se presentan, planificar y ejecutar las acciones necesarias para mejorarla en forma participativa y, contribuir a mejorar las condiciones de vida comunitaria o lo que Maritain (1992, pp. 63 -64) dice: “...procurar el bien común de la multitud de tal modo que cada persona concreta pueda verdaderamente alcanzar el grado de independencia propio de la vida civilizada”.

Como resultados resaltantes de la investigación acción participación podemos decir que, los pobladores de estas comunidades intervenidas, son los primeros que tienen identificado sus problemas y las primeras en haber iniciado la gestión del desarrollo comunitario, siendo ellos los actores principales de esta transformación.

#### 2) Transformación de la organización comunitaria tradicional en una organización

*moderna, funcional y participativa*

Burgos (2009, p. 181) nos dice: “En toda comunidad tiene que haber un mínimo de unidad y de estructura social, sin ello desaparecería la sociedad. Si no existen motivos para vivir juntos, la sociedad deja de tener sentido. Teniendo en cuenta esta consideración, y en aras a promover un personalismo comunitario; hemos analizado la inconsistencia de la organización de las comunidades rurales:

a. Las comunidades vecinas, que cuentan con este modelo permanecen atrasadas, olvidadas y desatendidas.

b. Los pocos integrantes que conforman estos comités tienen que hacerlo todo. No reciben el apoyo de la comunidad ni del estado y más bien a cambio reciben las críticas por la pasividad que demuestran debido al poco tiempo con que cuentan para dedicarle a la solución de los problemas.

c. La mayor parte de la población permanece desinformada e indiferente y pasiva respecto a sus problemas.

Frente a esta situación, hemos reflexionado: ¿Cómo sería la nueva organización que la comunidad necesita para una gestión eficaz?, ¿Cuál sería la estructura de la nueva organización comunitaria?, ¿Qué áreas de trabajo comunitario deben proponer para los líderes en la nueva organización?, ¿Cómo hacerla compatible la nueva organización comunitaria con el tipo de organizaciones establecidas políticamente en el Perú para comunidades rurales?, ¿Cuál sería el perfil de un líder en la nueva organización comunitaria? Los pobladores vienen implementando una nueva estructura de organización vecinal: moderna, dinámica, funcional, participativa, democrática, horizontal y plana, a fin de fortalecer el liderazgo e impulsar la gestión y el desarrollo comunitario.

Esta nueva estructura organizativa, está acorde con las siete plataformas del desarrollo

fundamental y necesario para que la comunidad alcance su plenitud, a saber: *salud y medio ambiente, educación – cultura – deporte y recreación, gestión de recursos económicos, ordenamiento territorial – planificación e infraestructura, seguridad ciudadana, gestión de la caridad y junta directiva central.*

Además de estar constituida por promotores comprometidos, se ha diseñado el manual de funciones para cada promotor y para cada área organizativa. Con ello se viene cumpliendo lo que dice Daft (2003), sobre el desarrollo de una ciudad, su forma y configuración, sus instalaciones, la calidad de vida y el bienestar en general, son el resultado de la capacidad organizativa de las personas que conforman una sociedad, pueblo o comunidad.

Las comunidades donde estamos interviniendo, cuentan con una organización formalmente reconocida, una organización donde se involucran a la mayoría, una organización donde los líderes conocen sus funciones y realizan gestiones eficaces, eficientes y consistentes. Cumpliéndose de este modo lo planteado por Lima (2002), quien señala que la organización comunitaria constituye, hoy más que nunca, una condición necesaria para alcanzar el desarrollo social sostenible. Por tal razón, en el presente siglo la participación organizada de la sociedad civil se presenta como el nuevo paradigma del desarrollo sostenible a nivel mundial.

3) Empoderamiento personal para la gestión y el desarrollo comunitario

Con frecuencia, en las organizaciones tradicionales se eligen representantes comunitarios y se les deja a su suerte; razón por la cual ellos no avanzan ni gestionan ya que desconocen el cómo hacerlo. Ante esto, estamos implementando una escuela de liderazgo comunitario de formación y capacitación a los líderes, donde se desarrolla un programa cuyo contenido comprende:

### **Sobre el liderazgo de la persona:**

- \* La persona humana: varón y mujer.
- \* La persona humana: fuente de crecimiento y desarrollo.
- \* ¿Qué necesita la persona humana para desarrollarse?
- \* Los valores y las virtudes: claves del desarrollo y el liderazgo personal.
- \* El Fin de la persona humana.

### **Sobre Organización comunitaria:**

- \* Por qué y para qué la organización comunal.
- \* El plan de desarrollo comunitario.
- \* Cultivo y praxis de los valores sociales en la comunidad.
- \* Gestión municipal/ presupuesto participativo.
- \* Rol de la municipalidad.
- \* Administración compartida.

### **Sobre gestión y administración de los recursos:**

- \* Funciones, estatutos, manejo actas.
- \* Asociaciones y convenios.
- \* Legalidad en la gestión comunal.
- \* Normas de participación de la población organizada en la gestión municipal.
- \* Los planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario.
- \* Instituciones de apoyo al desarrollo.

Producto de esta capacitación continua contamos con muchos promotores comunitarios debidamente capacitados que se vienen convirtiendo en auténticos líderes porque, han suscitado en ellos un mejoramiento material, un enriquecimiento personal y han buscado por todos los medios

el mejoramiento de los demás. Siguiendo a Pérez (1998), diremos que han mejorado en: el tener, en el ser y en el servir. Ellos han superado el egoísmo y el indiferentismo, así como aquellos comportamientos y actitudes anti comunitarias.

Como consecuencia de la capacitación permanente, los pobladores vivencian valores sociales de colaboración, integración, ayuda mutua, amistad y compañerismo; que se evidencia con su participación en las diversas actividades programadas. Por otro lado, estos líderes vienen involucrando activamente a un alto porcentaje (70%) de la población en actividades diversas programadas a favor del auténtico desarrollo comunitario. Y, lo que es mejor, están aprendiendo a gestionar ellos mismos desde cada área del desarrollo del cual son responsables. Han superado la timidez, defienden sus derechos, se expresan de mejor manera y dirigen con facilidad sus asambleas comunitarias. Además, el estado y las instituciones, tienen más presencia e impacto comunitario.

4) Formulación del plan de desarrollo comunitario a corto, mediano y largo plazo

El desarrollo no puede ser adecuadamente enfocado, sin que la persona constituya la centralidad. La persona humana, por su propia dignidad, constituye siempre la centralidad de todo el quehacer humano, cuando no se tiene en cuenta esta verdad indiscutible, todo va entrando en crisis: la persona, el matrimonio, la familia, las instituciones, la sociedad, el estado, etc., las mismas que constituyen organizaciones humanas. Pablo VI (Populorum Progressio, N° 14), al referirse a esto nos decía: “el verdadero desarrollo humano debe considerar a todos los hombres y a todo el hombre”.

El desarrollo humano tiene que entroncarse en la naturaleza y dignidad del ser humano, sino se tiene en cuenta esta verdad esencial, entonces, se convierte en una simple quimera o una buena intención. Tener una visión integral de la persona

humana constituye una condición *sine qua non*, para proponer un desarrollo humano integral y por ende un plan de desarrollo comunitario.

En suma, el plan de desarrollo es una herramienta o instrumento de gestión comunitaria que tiene como presupuestos los siguientes: una comunidad es una corporación de personas unidas por el amor para un bien común, un ser humano no es un ser acabado, es una realidad en proceso de mejora continua. Es un proyecto por realizarse; en consecuencia se espera que se desarrolle; el hombre no puede desarrollarse solo, necesita de los demás para conseguirlo.

A continuación, más que exponer cada parte, pues hacerlo sería motivo de una tesis separada, quiero proponer los componentes de nuestro plan de desarrollo comunitario que venimos implementando en las comunidades.

- **El FODA:** Una forma práctica de identificar la problemática comunitaria por cada plataforma del desarrollo.

- **El propósito** tiene por finalidad hacer explícito el ¿por qué? y ¿para qué? de la existencia de la comunidad.

- **La visión**, tercer elemento del Plan de Desarrollo comunitario, tiene como finalidad expresar de manera gradual en el corto, mediano y largo plazo, los resultados esenciales y estratégicos que debemos lograr en las dimensiones del tener, del ser y del trascender.

- El cuarto elemento del plan de desarrollo comunitario constituye, la **misión**, tiene como finalidad descubrir el encargo, la encomienda que recibimos en el presente. Constituye nuestro punto de partida sólido. Ésta, al igual que los otros elementos, hay que formularla en su triple dimensión: ser, tener y trascender concordantes con el ser humano.

- **Los objetivos estratégicos**, Son formulaciones metas y constituyen los

pilares de la estructura comunitaria. Éstos deben estar enmarcados directamente con las áreas del desarrollo.

- **Los principios**, constituyen otro elemento indispensable del plan de desarrollo comunitario, pues son mandatos o presupuestos universales que orientan nuestro pensar y nuestro actuar en relación a esta realidad humana muy digna como es la comunidad. Hemos formulado los siguientes principios:

- \* Primacía social de la persona.

- \* Deber de solidaridad por parte de la persona.

- \* Respeto, protección y promoción de la dignidad humana desde su concepción hasta la muerte.

- \* Respeto y defensa de los derechos y las libertades fundamentales de las personas.

- \* Respeto al pluralismo de culturas y religiones en el seno de la sociedad. Y en consecuencia la defensa de la libertad religiosa.

- **Los valores**, aspectos imprescindibles en el plan de desarrollo comunitario. Los valores son realidades justificadas en sí mismos que revalorizan a quienes participan de ellos. En nuestro caso la comunidad. Cada poblador viene vivenciándolos siguientes valores nucleares: la solidaridad, la participación, la ayuda mutua, el compañerismo, la colaboración, la subsidiariedad, la caridad, el respeto mutuo, la confianza, la amistad fraterna, el bien común, etc.

- **Los planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario**, estos aspectos del plan de desarrollo constituyen el corazón de la mejora comunitaria. Aquí se enumeran todas las iniciativas, las propuestas y los planteamientos de solución a los problemas comunitarios detectados en el diagnóstico. Constituye el perfil donde queda delineado

y demarcado todas las acciones, las tareas y los encargos de cada uno de los promotores en cada una de las áreas del desarrollo comunitario. Es de éste perfil de donde se extraerá las acciones o tareas para formular los planes de trabajo anual de los promotores del desarrollo comunitario.

- Finalmente, como último elemento del plan de desarrollo anotamos los **criterios de evaluación de la gestión comunitaria**, con el fin de verificar el avance, las dificultades, los logros que van experimentando los promotores del desarrollo comunitario en su gestión. Para ello nos está sirviendo los criterios de eficacia, eficiencia y consistencia.

Según Pérez (1993), la eficacia tiene que ver con la creación e incremento de riqueza material producto de nuestra intervención o acción. La eficacia apuntala al enriquecimiento material de las familias y los vecinos. Por su parte, la eficiencia evalúa los cambios cualitativos positivos suscitados en la persona producto del aprendizaje alcanzado, la experiencia lograda y de la virtud obtenida. Tiene que ver con la capacidad de operar, capacidad que se adquiere para enfrentar con éxito los problemas.

Estos cambios no sólo se suscitarán en los líderes comunitarios, sino también en la población en su conjunto. En otras palabras, la eficiencia se visualiza cuando las familias, los pobladores y los líderes, han aprendido a hacer bien las cosas. Se busca en todo momento un enriquecimiento personal.

Entre tanto la consistencia evalúa las consecuencias de nuestras acciones expresadas en los cambios y mejoras que experimentan las otras personas el vecindario y la comunidad, producto de nuestro influjo. Este criterio tiene que ver con la capacidad de trabajar por los demás, orientando sus acciones del modo más convenientemente para satisfacer las necesidades sociales.

## Conclusiones

Teniendo en cuenta estos criterios evaluativos, podemos decir a manera de conclusiones que:

1. Para promover el personalismo comunitario, es necesario desarrollar en la comunidad la conciencia y el deseo de mejoramiento integral. Para ello tenemos que entrar en diálogo fluido con ellos, mediante contactos directos, visitas de ida y vuelta, mediante investigaciones en todas sus variedades, etc.; es decir, tenemos que generar un puente de contacto seguro entre institucionalidad – comunidad y viceversa, asesorarles para que la comunidad tome conciencia y promueva la integración vecinal, tenemos que empoderarla para que aprenda a auto liderarse a sí misma y a liderar a los demás, asesorarles para que cambien la mentalidad asistencialista, y la remplacen por una mentalidad promocional; hacer que desarrollen su dimensión social y aprendan a romper las fronteras imaginarias entre los vecinos, que entren en diálogo fluido con sus autoridades, y logren una participación efectiva en la formulación de los proyectos para hacer frente a su problemática.

2. Los líderes comunitarios, al haber aprendido los nuevos modelos de organización y desarrollado habilidades para la planificación, la gestión, ejecución y evaluación de planes de trabajo; y habiendo repetido estos procesos continuamente por más de un año, están en condiciones favorables respecto a lo que ocurre en otras comunidades, garantizando de esta manera, la continuidad o sostenibilidad y permanencia de este trabajo organizativo y novedoso, que viene facilitando el auto desarrollo comunitario por lo menos hasta el año 2025. Año que indica el logro de la visión y la misión de las comunidades rurales en las que estamos trabajando.

3. En esta nueva manera de trabajo comunitario cabe resaltar el involucramiento real, eficaz y decidido de las autoridades políticas locales quienes vienen decididamente

apoyando la gestión comunitaria dentro de un plano de amistad y compromiso, gracias a cuyas gestiones y ayudas decididas, la comunidad viene consiguiendo su transformación y dejando atrás la situación de olvido y abandono en la que se encontraban.

4. Las comunidades rurales, con la participación de la mayoría de sus vecinos, han transformado su organización tradicional, débil y poco comunitaria, en una organización moderna funcional, dinámica y participativa, debidamente formalizada y reconocida con resolución de Alcaldía; la misma que ha sido implementada por sectores, en base a siete plataformas de desarrollo, el liderazgo personal y la capacitación de sus miembros, que viene generando liderazgo en la gestión por parte de los dirigentes de la comunidad.

5. Las comunidades rurales de Chiclayo - Perú, han formulado su plan de desarrollo 2104 – 2025, el mismo que ha sido elaborado en base al diagnóstico situacional, las plataformas de desarrollo por ellos considerado, el involucramiento de mayoría de sus miembros y fundamentalmente teniendo en cuenta lo que realmente necesitan las personas para desarrollarse.

Actualmente estamos influyendo políticamente asesorando a los alcaldes en la formulación de sus planes de trabajos comunitarios bajo dicha metodología, la comunidad está identificando los auténticos beneficiarios de las ayudas de los programas sociales que los gobiernos locales implementan y tenemos la firme intención, una vez consolidada nuestra experiencia, de proponerla para la aprobación legislativa, de su implementación de esta nueva manera de intervención comunitaria de tipo personalista para todas las comunidades rurales del Perú.

#### Referencias bibliográficas:

Burgos J. El Personalismo. Madrid: Palabra. 2000, 197p.

Burgos J. Reconstruir la persona. Ensayos personalistas. Madrid: Palabra. 2009, 299p.

Daft R. Teoría y Diseño Organizacional. 6ta ed. México: Thomson Editores. 2003, 699 p.

Lima M. Un nuevo paradigma: la participación ciudadana en seguridad pública. *En*: Peñaloza, Pedro y Mario Garza Salinas (coord.) México. Edit. Universidad. Iberoamericana, UNAM, 2002,198 p.

Maritain J. Humanismo Integral. Madrid: Palabra.1999, 374 p.

Maritain J. L uomo e lo stato. Segunda edición. Milano: Massimo, 1992.

Mera A y Raunelli M. Alas y Raíces Comunitarias. Una propuesta de estrategia para el liderazgo y el desarrollo de los pobladores de asentamientos humanos marginales. Ediciones Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo - Perú. 2006, 79 p.

Mounier E. El personalismo, Acción Cultural Cristiana. Madrid. 1990. 254 p.

Mounier E. El personalismo. Antología Esencial. Salamanca: Ediciones Sígueme. 2002, 987 p.

Papa Francisco. Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium. Ediciones Paulinas. 2013, 87 p.

Pérez L. Liderazgo y Ética en la Dirección de Empresas del Siglo XXI. Bilbao: Deusto. 1998, 240 p.

Pérez L. Introducción a la Dirección de Empresas. Las Decisiones de Gobierno. Publicaciones Universidad de Piura. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Perú. 1993, 159 p.

Revolution personnaliste et communautaire, Oeuvres. Vol. I

Wojtyla K. La familia como comunio personarum, en el Don del amor. Escritos sobre la familia. Madrid: Palabra. 2000, 414 p.